

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS

PLAN DE GESTION

OCTUBRE 01 DE 2016 A MARZO 30 DE 2020

RESPONSABLE:

LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA

GERENTE.

**LA ARGENTINA – HUILA
NOVIEMBRE DE 2016.**

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

**PLAN DE GESTION
OCTUBRE 01 DE 2016 A MARZO 30 DE 2020**

**LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
GERENTE.**

**PRESENTADO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA
E.S.E HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
LA ARGENTINA –HUILA.**

**LA ARGENTINA – HUILA
NOVIEMBRE 2016**

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

PRESENTACIÓN.

El éxito de las empresas sociales del estado dependerá cada día más de la planeación; es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en estos. Tiene la responsabilidad de anticipar las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el presente.

La Ley 100 de 1.993 y el Decreto 1876 de 1.994, crean las Empresas Sociales del Estado como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Por ello estas Empresas cuyo papel es Cumplir el objeto social del sistema, materializando la prestación de los servicios de salud en su nivel de atención, con dos regímenes disímiles en su contexto, pero complementarios y solidarios en el fondo; pero fundamentalmente tienen la obligación prioritaria de atender a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda; lo cual debe permitir unas mejores coberturas y mejoramiento de la calidad del servicio, con el fin de garantizar los derechos de las personas para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana de cada una de las zonas de influencia o área social de mercado donde se mueve en este caso **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA HUILA**; como IPS, s de referencia de nuestro terruño.

El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema general de Seguridad Social en Salud estableció en la Ley 1438 de 2015 los términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar, del Plan de Gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas sociales del Estado del orden Territorial. En dónde; como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad.

En cuanto al Plan de Gestión de la Empresas Sociales del Estado, deberá contener entre otros aspectos, las metas de gestión y resultado relacionadas con la viabilidad financiera, la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios; los indicadores del Plan de gestión tendrán en cuenta las condiciones de dirección y gerencia, financiera y administrativa y gestión clínica o asistencial necesarias para garantizar el cumplimiento de los fines de la entidad.

El literal d; del artículo 3 del decreto 4747 de diciembre 7 de 2007, regula algunos aspectos entre los prestadores y administradores del aseguramiento, establece como Modelo de atención el enfoque aplicado en la organización de la prestación del servicio, la integralidad de las acciones, y la consiguiente orientación de las actividades de salud. De él se deriva la forma como se organizan los establecimientos y recursos para la atención de la salud desde la perspectiva del servicio a las personas, e incluye las funciones asistenciales y logísticas, como la puerta de entrada al sistema, su capacidad resolutive, la responsabilidad sobre las personas que demandan servicios, así como el proceso de referencia y contra-referencia;

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

fundamentos que desde que iniciamos nuestra gestión al frente de la **ESE – LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA HUILA**; hemos actuado con este enfoque, tal como lo demuestra nuestro Plan de desarrollo Institucional y los logros obtenidos, que nos ha servido de guía para las acciones de nuestras competencias eficientes de salud y que hoy transformamos en Plan de Gestión para terminar nuestro periodo gerencial hasta el 30 de junio de 2016.

El artículo 2 de la Resolución 0710 del 30 de Marzo del 2012, exige a los actuales gerentes de las empresas sociales del estado, la presentación a la junta directiva de un Plan de Gestión, con 30 días hábiles de plazo contados a partir de la promulgación de dicho acto administrativo para formularlo, prepararlo en los contextos de la gestión gerencial y estratégica, gestión de la prestación de los servicios de salud y la gestión administrativa.

El artículo 17 de la Ley 489 de 1998, dispone que las Políticas de Desarrollo Administrativo formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y adoptadas por el Gobierno Nacional, deberán ser articuladas con los organismos y entidades de la administración pública, teniendo en cuenta, entre otros, las metodologías para medir la productividad del trabajo e indicadores de eficiencia y eficacia, el artículo 72 Y 74 de la Ley 1438 de 2012 señala que “Las Juntas Directivas de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud deben definir y evaluar el Plan de Gestión para ser ejecutado por el Director o Gerente durante el período para el cual fue designado. Dicho Plan contendrá entre otras, las metas de gestión y resultados relacionados con la viabilidad financiera, y la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios. La evaluación insatisfactoria de dichos planes será causal de retiro del servicio del Director o Gerente para lo cual la Junta Directiva deberá solicitar al nominador y con carácter obligatorio para este la remoción del Gerente o Director aun sin terminar su período...”. Que conforme a los artículos 3, 6 y 8 del Decreto 357 de 2008, el plan de gestión para ser ejecutado por el Director o

Gerente de las Empresas Sociales del Estado, deberá diseñarse, ajustarse y evaluarse atendiendo la metodología e indicadores que defina el Ministerio de la Protección Social; procesos que fueron estructurados por la Resolución 710 del 30 de Marzo de 2012, la cual nos acogemos en el presente plan de gestión que presentamos a los Argentinos para darle respuesta a sus necesidades sentidas de morbilidad, mortalidad y manejo del riesgo y factores biopsicosociales, con la siguiente cosmovisión de prospectiva empresarial hospitalaria.

Las Empresas de salud que quieran ser exitosas en el futuro inmediato; tendrán que recurrir al conocimiento, habilidades y capacidades de sus empleados; llevándolo en la práctica a las actividades que desempeña en cada una de las actividades que desarrolla y cuyo resultado se convierte en una ventaja competitiva que hará que la organización se distinga de sus competidores, otorgándole de esta forma un valor agregado a sus productos y /o servicios ofrecidos a sus clientes.

Los recursos humanos hospitalarios son más valiosos cuando actúan como si fueran dueños del servicio de salud que prestan; sometido a reglas, cuyas ejecutorias en el contexto del desempeño institucional se deben hacer con valores, trabajo en equipo y centrado en el usuario.

Los Gerentes que sacarán avante las instituciones de salud, serán los que son más claros para priorizar sus acciones, no delega lo esencial; se exige así mismo; pulcro, ético, no es

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

pasivo, ni quieto, siempre actúa, tiene información y la sabe manejar; comprometido con su tarea, la trabaja, la suda, la lucha, acepta errores y corrige bajo mejoramiento continuo; trabaja la equidad y la justicia; disfruta su trabajo y se ocupa sólo de lo necesario.

La formulación del presente Plan de Gestión, me permite establecer la carta de navegación de la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DLA ARGENTINA, mediante la identificación de aquellas prioridades vitales para el desarrollo institucional, las cuales tienen un impacto directo sobre el usuario, los procesos, el personal, la infraestructura y las principales variables económicas y financieras.

Los beneficios que trae consigo el diseño del plan de gestión, es reconocer los principales retos y oportunidades del entorno; así como alinear la organización con los cambios externos, identificar las fortalezas y debilidades en los ámbitos de gestión Directiva y Estratégica; ámbito de prestación de servicios de salud y actividades de gestión administrativa, seleccionar los retos estratégicos sobre los cuales orientar los esfuerzos institucionales y movilizar a la institución en el diseño de planes operacionales, definición de responsables y asignación de recursos y estimación de tiempos para su efectivo cumplimiento.

El Plan de Gestión diseñado, permite establecer los mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la buena gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros de la Entidad, proyectándolos en una gestión de largo plazo que coadyuvan a la institución a lograr su sostenibilidad, crecimiento y orientación social.

Las estructuras más efectivas y rentables de los hospitales del futuro; se dirigen a tener un pequeño núcleo de empleados fijos que protegen las ventajas competitivas de prestar los servicios de salud como la buena contratación; facturación; liquidez; calidad y calidez humana. Así mismo tendrá una vasta red de profesionales especialistas, de acuerdo a su nivel de resolutivez que puedan ser utilizados de acuerdo a las necesidades del servicio asistencial o administrativo como un directorio telefónico; así las empresas de salud puedan enfocarse únicamente en las actividades esenciales donde obtienen beneficios.

Las empresas de salud que triunfarán tendrán que operar en red prestadora de servicios, bajo un esquema de aseguramiento viable y con riesgo compartido en los servicios complementarios o no rentables, como fundamento de la coo -petencia. Para ello se necesita talento creativo; procesos flexibles; curiosas para satisfacer a los usuarios, neutraliza la competencia y no hace todo igual a los demás.

La única manera de mantener a las empresas de salud en sintonía con los cambios requeridos por el mercado, es manteniéndose en un estado de revolución y renovación permanente.

La Auto-sostenibilidad Hospitalaria en Colombia depende entre otras, de una adecuada contratación; una Adecuada Facturación y un óptimo recaudo de la venta de Servicios de Salud prestados.

El Cliente es el foco central de la Facturación, ya que son la gente más importante en nuestra empresa de salud. No dependen de nosotros; nosotros dependemos de ellos. No interrumpen nuestro trabajo, ellos son el propósito de él. Nos hacen un favor cuando entran a nuestro hospital, no le estamos haciendo un favor cuando lo atendemos. Son parte de nuestro negocio, no extraños. Son seres humanos con sentimientos y emociones como nosotros, no

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

una simple estadística. Vienen a nosotros con necesidades y deseos, nuestra labor es satisfacerlos plenamente no importa su afiliación. Merecen el tratamiento más cortes y atento que le podamos dar. Son el alma de nuestra empresa de salud y cualquier otro negocio de aseguramiento, ellos hacen viable nuestra institución de salud. Sin ellos tendríamos que cerrar las puertas. Nunca Lo Olvides.

Y por ultimo, las Instituciones Hospitalarias no admiten corrupción, ineficiencia, ni sobrecostos, ya que estas malas prácticas no se le pueden trasladar al usuario y cuando esta es la causa de la quiebra de tu hospital, la culpa no es de la ley 100/93 como ya es costumbre en el país.

Esperamos el mayor provecho posible del plan que presentamos, para que **LA ESE DE TODOS – HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DLA ARGENTINA** - sea ejemplo de buen manejo gerencial de la enfermedad y autosostenibilidad financiera; a favor de la población de su entorno que demanda cada día mayor cobertura, equidad, universalidad, solidaridad y eficiencia en salud.

PLATAFORMA ESTRATEGICA

La plataforma estratégica se constituye en un planteamiento formal que soporta la estructura de la E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS a través de la definición de su razón de ser, su proyección a futuro, sus principios, sus valores y de su filosofía.

La construcción de la Plataforma Estratégica se realizó con la participación del personal de la E.S.E., a través de talleres en donde se definieron los ajustes necesarios a la misma.

MISION

Somos una Empresa Social del Estado de baja complejidad ubicada en el Municipio de La Argentina Huila, que prestar servicios de salud a todos los usuarios que lo requieran, fundamentados en la vocación de servicio de nuestro talento humano, brindando atención con calidad y calidez.

VISION

En el año 2020 la E.S.E., será reconocida a Nivel Departamental por su modelo de Atención en salud, orientado hacia la calidad humana y el mejoramiento institucional.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

> Sentido de Pertenencia: Lealtad de los miembros de la institución, incluye el seguimiento de sus normas y lineamientos directivos, y la participación activa en el desarrollo de los procesos del área e institución.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

> Servicio a la Comunidad: Servir es ayudar a alguien de manera espontánea, como una actitud permanente de colaboración hacia los demás. Como Servidor Público, servir es ayudar a satisfacer las necesidades y expectativas la alcaldía de Argentina, de mis compañeros y a la comunidad, con un poco más de lo que se espera.

> Trabajo en Equipo: Es un proceso colectivo, hay que compartir, tener en cuenta al otro, escuchar, coordinar, ser positivo, asertivo, tolerante, estar comprometido, para poder alcanzar metas comunes. Ya sabemos que somos únicos y no pensamos igual, cada una tiene su punto de vista y en algunas oportunidades

Creemos que solo nosotros tenemos la razón; hay que llegar a acuerdos, valorar las diferencias, estar en actitud de cooperación, para lograr resultados favorables.

> Mejoramiento Continuo: Responde a actividades permanentes realizadas con el fin de aumentar la capacidad de la entidad para cumplir los requerimientos de la comunidad y optimizar su desempeño, con el fin de incrementar el rendimiento y la productividad de la Institución.

VALORES INSTITUCIONALES

Calidad: Hacer las cosas con Eficacia, eficiencia y efectividad, garantizando la satisfacción del Usuario.

Ética: Compromiso individual por la rectitud y el cumplimiento de las normas y conductas éticas de la institución que incluye el manejo integral que se le debe dar al paciente y o usuario de la institución desde el punto de vista de no mecanizar el servicio sino humanizarlo. El manejo ético con la historia clínica, que incluye la confidencialidad de la información de los pacientes.

Honestidad: Para impartir la orden precisa, el medicamento adecuado, la información verdadera y oportuna con cariño y delicadeza. Honestidad para no asaltar la buena fe de los pacientes. Honestidad con los bienes de la empresa

Calidez: Procurar que cada usuario se sienta importante para la institución, ser cordial sonreír amablemente, se ve reflejado en el compromiso del trabajador con la institución.

Respeto: Es la base de toda convivencia en sociedad. Es el valor de ver en el otro, a un Ser Humano con derechos, estableciendo hasta donde llegan mis posibilidades y donde comienza las de los demás. El respeto también es una forma de reconocimiento, de aprecio y de valoración de nuestras propias cualidades y de las de los demás, ya sea por el nivel de conocimiento, de experiencia o el valor que tenemos como personas.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

Responsabilidad: Es valorar las consecuencias de los actos, afrontarlos de la manera más positiva e integral, siempre en pro del mejoramiento laboral, y social. También es el que cumple con sus obligaciones o actividades, que pone cuidado y atención en lo que hace o decide.

POLITICA DE CALIDAD

En la Empresa Social del Estado Juan Ramón Núñez Palacios de La Argentina Huila nos comprometemos a garantizar y mejorar permanentemente los niveles de calidad en cada uno de los procesos de prestación de los servicios de salud, en busca de los más altos estándares de satisfacción de nuestros usuarios, sus familias y comunidad en general, con enfoque en el mejoramiento de las competencias para obtener el mejor desempeño del talento humano.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos planteados son el resultado del análisis y el despliegue de las estrategias establecidas como producto del análisis DOFA. Adicionalmente la definición de los objetivos estuvo guiada por las cuatro (4) dimensiones establecidas en la metodología BSC (Balanced Scorecard).

- * Promover la participación ciudadana activa de los usuarios externos, a través de las veedurías, asociaciones de usuarios y presidentes de JAC, en los procesos de promoción del desarrollo de la ESE.
- * Promocionar la venta de los servicios de salud que oferta la ESE.
- * Fortalecer los sistemas de gestión de calidad y de control interno en la Institución.
- * Prestar los servicios de salud que brinda la ESE, en las instalaciones de la nueva infraestructura del hospital que se construye.
- * Consolidar un equipo humano cualificado y motivado, que fortalezca el desarrollo institucional.
- * Mejorar la infraestructura tecnológica que permita una integración eficiente en el desarrollo y atención en los diferentes procesos.
- * Lograr garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la ESE, mediante la gestión de ingresos y el control de costos y gasto.

MAPA ESTRATEGICO

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

Para el despliegue de las estrategias formuladas a partir del diagnóstico o análisis DOFA, es importante definir un marco de referencia para describir las estrategias destinadas a crear valor y el marco escogido para la E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS es el BSC (Balanced Scorecard) o Cuadro de Mando Integral (CMI).

El BSC o CMI es una herramienta de administración de empresas que permite mostrar continuamente cuándo una Organización y sus empleados alcanzan los resultados definidos en el plan estratégico. Esta herramienta ayuda también a la Organización a expresar los objetivos e iniciativas necesarias para cumplir con la estrategia

El BSC o CMI sugiere que veamos a la organización desde cuatro perspectivas, así:

Perspectiva del Usuario: Para Alcanzar Nuestra visión cuáles son las promesas o propuestas de valor que la institución realizará a los usuarios para lograr el impacto deseado. (Atributos de calidad)

Perspectiva Procesos Internos: establecer los procesos en los cuales debe concentrarse la institución para satisfacer las promesas que se realizan a los clientes y a su vez lograr el impacto deseado, son los procesos de atención asistenciales y los procesos de apoyo.

Perspectiva aprendizaje y crecimiento: establecer los factores claves de éxito relacionados con los recursos (personas, tecnología, cultura organizacional, etc.), para lograr ser excelentes en los procesos claves, que a su vez permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado

Perspectiva de los Recursos: establecer los factores claves de éxito de eficiencia en la administración del recurso financiero y no financieros como soporte básico que requiere la institución para el cumplimiento de la perspectiva de aprendizaje e innovación y a su vez lograr ser excelentes en los procesos claves, que permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado.

Estas perspectivas se ven reflejadas gráficamente en un mapa estratégico que describe de manera comparativa, la posición de una organización en relación con las variables que la determinan.

En el siguiente gráfico se muestra el mapa estratégico de la E.S.E. JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS, en donde se representan las diferentes perspectivas con sus correspondientes objetivos estratégicos.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

ANEXO 1

METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.

La metodología adoptada por la Gerencia de la **E.S.E. HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS LA ARGENTINA** para la elaboración del Plan de Gestión, comprendió un proceso participativo del área asistencial, administrativa y de apoyo, donde se realizó una compilación y análisis de datos, informes e indicadores de tipo financiero, de productividad, de calidad y de gestión, los cuales permitieron identificar la línea base; además se realizó la revisión de cada uno de los servicios de la institución donde se solicitaron los procesos y procedimientos desarrollados, lo que permitió identificar incumplimientos, deficiencias y dificultades, las cuales sirvieron de herramienta para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

Atendiendo lo establecido en la Resolución 710 de 2012, La Gerencia de la **E.S.E HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS LA ARGENTINA**, oriento los compromisos y las metas de gestión y resultado en la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios y la eficiencia en el uso de los recursos para la sostenibilidad financiera y el fomento de las acciones de salud pública y Atención Primaria en Salud.

Por lo anterior el Plan de Gestión contendrá en forma ordenada y coherente:

- Diagnóstico inicial o línea base para cada indicador.
- Establecimientos de logros o compromisos de gestión establecidos por año.
- Metas de gestión y resultados teniendo en cuenta los indicadores y estándares anuales por áreas de gestión, contenidas en el anexo técnico N°2 de la Resolución 710 de 2012.

El Plan de Gestión se desarrollara en cinco fases, en forma sucesiva a manera de Ciclo continuo:

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es



1. Fase de Preparación: Se realizó mediante la identificación de diferentes fuentes de información año 2015, las cuales sirvieron de línea de base y para formular el Plan de Gestión. Esta línea base fue entendida, como el estudio de la situación actual de la ESE, en cada uno de los estándares e indicadores establecidos para las áreas de Dirección y Gerencia, Financieros y Administrativos y Clínica o Asistencial.

2. Fase de Formulación: Se efectuó un diagnóstico inicial de la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de LA ARGENTINA, teniendo en cuenta la línea base de la matriz de indicadores, donde se resaltaron aspectos cualitativos y cuantitativos, de tal forma que nos permitieron conocer de donde estamos partiendo y las metas o logros a cumplir durante el periodo de la gerencia del 01 de octubre de 2016 al 30 de Marzo de 2020, estas metas se establecieron anualmente.

3. Fase de Aprobación: Se realizará mediante la presentación del Proyecto de Plan de Gestión a la Junta Directiva por parte del Gerente de la ESE, el cual debe ser aprobado mediante Acuerdo, dentro de los quince días hábiles siguientes a la presentación, dejando constancia en la respectiva Acta de la sesión.

En caso de que la Junta Directiva no apruebe el Plan de Gestión, durante el término establecido por la Ley 1438 de 2015, este se entenderá como aprobado.

4. Fase de Ejecución: Después de aprobado el Plan de Gestión, este será desplegado a cada una de las áreas de la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS LA ARGENTINA, en forma de Planes de Acción, donde se especificaran las acciones a desarrollar, tiempos, metas y responsables; Posteriormente se realizará el seguimiento a la ejecución de las actividades de manera sistemática y con soportes de evidencias con el fin de garantizar la continuidad y los ajustes de los mismos

El cumplimiento del Plan de Gestión, se presentará a la Junta directiva en un informe anual.

5. Fase de Evaluación: El Gerente Presentara a la Junta Directiva de la ESE, un informe anual sobre el cumplimiento de las metas, compromisos o logros establecidos en el Plan de Gestión de la vigencia anterior con corte al 31 de diciembre. Este se dará a conocer a más tardar el 01 de abril del año siguiente al periodo evaluado.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

FORMULACION DEL PLAN DE GESTION.

Para la elaboración del Plan de Gestión de la institución se realizó un diagnóstico integral de gestión, mediante un proceso participativo con el recurso humano de la ESE, coordinadores de área y el equipo asesor, donde se tuvieron en cuenta aspectos normativos, políticos, tecnológicos, económicos y sociales. Este proceso participativo incluyó la revisión de cada una de las áreas funcionales de la institución, logrando evidenciar fortalezas debilidades, Oportunidades y Amenazas, deberá guardar correspondencia Plan de desarrollo institucional.

Los elementos analizados para el diagnóstico fueron los indicadores de gestión requerida en la Resolución 710 del 30 de Marzo de 2012.

DIAGNOSTICO- LINEA DE BASE POR AREAS.

1. AREA DE DIRECCION Y GERENCIA

***PLATAFORMA ESTRATEGICA:** Durante el proceso de recolección de la información, se pudo establecer que en la entidad se actualizaron algunos aspectos de la plataforma en el año 2015, no encontrándose documentación de adopción de los mismos. Respecto a la etapa de diseño e implementación según entrevistas con el personal y en los soportes documentales se observa que no hubo participación, socialización, seguimiento ni evaluación de los productos actualizados. A la fecha, en la entidad se observa la necesidad de levantar un diagnóstico situacional con la participación de todos los niveles de la organización, que permita establecer las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades, cuyos resultados sirvan de base para el redireccionamiento de la plataforma institucional hacia el logro de los fines de la misma. Respecto al despliegue dentro de la organización, aunque los productos de la plataforma (misión, visión, política de calidad, objetivos de calidad y mapa de procesos) están publicados, no hay registros de socialización, seguimiento o evaluación, sumados al desconocimiento de ellos por parte del personal y la comunidad.

***PLATAFORMA JURIDICA:** Los estatutos de la entidad están incorporados en el acuerdo de transformación de la entidad de UAES a ESE, la cual se dio en el año 2007. Debe realizarse un ajuste de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes al igual que al organigrama. No se halló el reglamento interno. En cuanto al manual de contratación, éste contiene algunos aspectos que no están ajustados al régimen de la entidad, aunque fue actualizado en el año 2015.

***MODELO DE OPERACIÓN:** En la entidad existe el mapa de procesos, sin embargo no hay una documentación que complementa dicho elemento, no se encontraron los manuales de

"NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO"

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

Indicadores de Dirección y Gerencia:

1. Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la Empresa Social del Estado en los términos del artículo 2, de la Resolución 2181 de 2.008, o de la norma que la sustituya.

Estándar Para Cada Año: >1,20

Como línea base encontramos **0** ya que durante las vigencias anteriores no se evidenciaron acciones de autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para este componente.

Para lograr el cumplimiento de este indicador propongo iniciar y promover los procesos para la preparación de la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la Empresa Social del Estado en los términos del artículo 2, de la Resolución 2181 de 2.008, o de la norma que la sustituya.

2. **Efectividad para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.**

Estándar Para Cada Año: >0,90

Como línea base encontramos **0**: El Programa de Auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad se encuentra plasmado en un documento más no implementado (2.015).

Para dar cumplimiento a este indicador se debe actualizar y fortalecer los programas para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud; mediante la actualización, implementación, evaluación y seguimiento del PAMEC y la elaboración y seguimiento de los planes de mejoramiento.

3. **Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional:**

Estándar Para Cada Año: >0,90

Como línea base tenemos **0,85** este resultado dio de tomar el número de metas del plan de desarrollo cumplidas / Numero de metas programadas, este dato se toma del informe de gestión presentado por el anterior Gerente ante la junta directiva de igual forma no se evidencia de parte de la junta directiva evaluaciones periódicas correspondientes a la vigencia 2012- 2016.

La gerencia realizó informes de gestión anual pero no se generó una evaluación cuantitativa y análisis de las metas.

"NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO"

Calle 7 No. 4-90 Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

Para dar cumplimiento con el presente indicador todas las acciones que se realicen estarán direccionadas a cumplir con las metas y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional el cual permita la realización de evaluación y seguimiento periódico de las mismas.

2. AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:

El análisis del aspecto financiero es valioso para resumir las consecuencias económicas de la institución, se caracterizan por ser fácilmente medibles y proporcionan información valiosa sobre el desempeño de la estrategia de la vigencia pasada. Se realizó un análisis de los indicadores financieros, tomando como soporte lo reportado con corte a 31 de Diciembre 2015, según Decreto 2193 de 2004, logrando identificar los Gastos, los Costos, Deudas superiores a 30 días por concepto de personal de planta y personal de contratación de servicios, las cuentas por pagar, las cuentas por cobrar y demás.

La E.S.E. Hospital JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DLA ARGENTINA con fecha de corte a 31 de diciembre de 2015 presenta, según el 2193, una Ejecución Presupuestal con Ingresos recaudados por \$2.799.019 y Gastos Comprometidos por \$3.058.491, arrojando un déficit presupuestal de \$259.472, los cuales se encuentran respaldados con las cuentas por cobrar de la vigencia.

SITUACION PRESUPUESTAL FECHA DE CORTE DICIEMBRE 2015	
Ingresos Recibidos	2.799.019
Gastos Comprometidos	3.058.491
Superavit /Déficit	-259.472

EQUILIBRIO O DÉFICIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA	
INGRESOS TOTALES RECAUDADOS EN LA VIGENCIA	2.667.720
CUENTAS POR COBRAR VIG. ANTERIORES VENTA DE SERVICIOS	131.299

COMPROMISOS DE LA VIGENCIA	2.896.477
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	162.014

INDICADORES DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

INDICADOR DE LIQUIDEZ

Tienen por objeto mostrar la relación existente entre los recursos que se pueden convertir en disponibles y las obligaciones que se deben cancelar en el corto plazo.

Razón Corriente=	Activo Corriente	389.461	→	=	\$ 0.73
	Pasivo Corriente	530.808			

Interpretación: El resultado indica que por cada peso (\$1) que la ESE debe en el corto plazo, cuenta con (\$0.73) para respaldar esa obligación

INDICADOR DE APALANCAMIENTO

Tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la ESE

De la misma manera se trata de establecer el riesgo que corren tales acreedores, el riesgo de la entidad y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la Entidad

Nivel de Endeudamiento o =	Total Pasivo	758.927	→	x 100	= 22,93%
	100				
	Total Activo	3.313.212			

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90 Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

Interpretación: Es el porcentaje del total de activos que ha sido financiado por los acreedores. Por cada \$100 que la ESE ha invertido en activos, los acreedores han financiado 22.93%

apalancamiento	Total Pasivo	758.927	→	=	\$ 0,29
	Patrimonio	2.554.284			
Total =					

Interpretación: Mide el grado de compromiso del patrimonio de la ESE para con los acreedores. Por cada peso (\$1) de patrimonio, se tienen deudas por \$0,29.

OTROS INDICADORES.

Capital de Trabajo=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	389.461	530.808	TOTAL
		→	\$ -141.347	

Interpretación: Se evidencia que a 31 de diciembre de 2015 no había liquidez para cumplir normalmente con las obligaciones en el corto plazo.

Solidez=	Activo Total	3.313.212	→	=	\$ 4,36
	Pasivo Total	758.927			

Interpretación: Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene la ESE y así demostrar su consistencia financiera. Esta razón indica que la ESE dispone de \$4.36 en Activos por cada peso (\$1) que adeuda.

Indice de Propiedad=	de Patrimonio	2.554.284	→	=	\$ 0,77
	Activo Total	3.313.212			

Interpretación: Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$1) invertido en la ESE, \$0,77 es capital propio; entre más alta sea la

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

proporción, indica menor endeudamiento externo.

Indicadores Financieros y Administrativos.

4. **Riesgo Fiscal y financiero;** en cuanto a la categorización del Riesgo este indicador lo emite el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante resolución 2184 del 27 de mayo de 2016 la categorice **en riesgo Bajo**.

5. Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida:

Se tomaron los gasto comprometido en el año objeto de la evaluación (31 de diciembre de 2015), sin incluir cuentas por pagar **2.896.477** / Número de UVR producidas en la vigencia **120.195** / (Gasto comprometido en la vigencia anterior - en valores constantes del año objeto de la evaluación- , sin incluir cuentas por pagar **2.823.89** / Numero de UVR producidas en la vigencia anterior. **143.904**)): 1.22

Estándar para cada año: Menor a 0,90

Según los datos suministrados por el Contador se obtuvieron como resultado **1,22**; esto demuestra que en el año 2015, se gastó más recurso del que ingreso.

Para lograr el cumplimiento del presente indicador se debe realizar los compromisos presupuestales basados en los recaudos efectivos, disminuir la evolución del gasto por unidad de valor relativo producida.

6. Compra de medicamentos y material médico quirúrgico:

Para poder medir el presente indicador se debe de tomar el Valor total de la adquisiciones de medicamentos y material médico-quirúrgico realizadas mediante mecanismos de compras conjuntas a través de cooperativas de empresas Sociales del estado y/o mecanismos electrónicos / valor total de adquisiciones de la ESE, por medicamentos y material médico/quirúrgico.

Con el presente indicador no se da cumplimiento debido a que la E.S.E HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS LA ARGENTINA, siempre ha comprado a distribuidores y farmacias de la localidad (intermediarios), por no contar con un flujo de caja que permita la compra a menos de 30 días, por lo que se pude evidenciar que estos insumos, no se adquieren mediante mecanismos de compras conjuntas, o través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado y/o de mecanismos electrónicos.

Para poder dar cumplimiento al presente indicador, se planteara la propuesta para la conformación de una cooperativa y/o asociación ante los IPS de la región.

"NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO"

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

7. **Deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios se puede observar:**

Para medir el presente indicador se toma el ((Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior en valores constantes))

El valor de la deuda superior a 30 Días para el año 2015, representa el valor de \$197.249, el cual se encuentra representado en las cuentas por pagar del personal mes de diciembre del año 2015.

De igual manera se determinó el valor de la deuda según los estados financieros a 31 de diciembre de 2015 con respecto a la contratación por servicios representa un valor de \$16.279.442.

Para el año 2014 el valor de la deuda es de 253.557 por lo que el indicador fue con variación negativa, lo que quiere decir que se están pagando y de igual forma se disminuye el pasivo por éste concepto, por lo que la tarea es a diciembre de 2016 tener variación negativa y para el año 2017 en adelante no tener pasivos por este concepto.

8. **Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones – RIPS**

Este indicador se mide con el Número de informes del análisis de prestación de servicios de la ESE a la Junta directiva con base en RIPS en la vigencia.

No se evidenciaron informes presentados ante la Junta directiva donde se evidencie el análisis de la prestación de servicios de la ESE con base a la información reportada en los RIPS.

Como compromiso se presentaran los informes ante la junta directiva donde se incluya el análisis de prestación de servicios de la ESE con base en RIPS de la vigencia.

9. **Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo:**

Este indicador se mide tomando el Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de las CXC de las vigencias anteriores) / valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CxP de vigencias anteriores

Resultado arrojado: (0,91) información tomada del reporte de la información del 2193, que significa que por cada peso comprometido la ESE recauda el 0.91 para respaldar la obligación.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

Estándar de medición por cada año debe ser >1.00,

Para poder dar cumplimiento con este indicador se tendrá en cuenta realizar los compromisos de acuerdo al flujo de caja y la contención del gasto, así mismo la gestión del cobro y depuración de la cartera de la ESE, gestión para la

Facturación y cobro de cuentas con las EPS con las cuales se suscriben contratos en la ESE análisis financiero y Contención del gasto mensualmente. Oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que lo sustituya.

10. Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que la sustituya.

Según información suministrada por el contador y verificación ante la Súper intendencia Nacional de salud la ESE no registra reporte de la información de las Vigencias 2010 y 2015.

Para poder dar cumplimiento a este indicador se debe organizar y/ o asignar un responsable del proceso para que realice el reporte Oportuno de la información según los términos previstos.

11. Oportunidad en el reporte de la información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2.004 o la norma que lo sustituya:

Según información suministrada por el encargado del reporte de la información del 2193 de la secretaria de salud departamental, nos entregó el pantallazo que arroja el aplicativo donde se demuestra que la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de LA ARGENTINA no reporto de manera oportuna la información dentro de los plazos establecidos por la normatividad.

Para poder dar cumplimiento a este indicador se debe organizar y/ o asignar un responsable del proceso para que realice el reporte Oportuno de la información según los términos previstos.

3. AREA GESTION CLINICA O ASISTENCIAL:

Para obtener la línea base de estos indicadores se identificaron los proceso de producción y prestación de Servicios de Salud, con sus respectivos procedimientos y actividades, incluyendo la atención administrativa demandada por el usuario en la prestación directa de los servicios de salud, de igual manera los servicios de debidamente inscritos, por la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de LA ARGENTINA ante la Secretaria de

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

Salud Departamental del Huila, de acuerdo al nivel de complejidad, evidenciándose dificultades frente a los estándares de habilitación evaluados en la Resolución 1043 de 2006.

Indicadores Clínico o Asistencial

21. Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación:

Para medir el presente indicador se toma el número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos 1 valoración médica y se inscribieron en el Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación / Total de mujeres gestantes identificadas.

Estándar de Medición por cada año es de >0,85;

Línea Base 2015: **(0,8)** Del total de gestantes en atendidas en el 2015 (650), se logró una captación de **80%** de las gestantes en el Primer trimestre, que corresponde a 480.

Esta información fue suministrada por la Coordinadora de P y P y el auditor de calidad mediante un informe descriptivo.

Para poder dar cumplimiento con el indicador se planteara estrategias para la captación temprana de las gestantes, como realizar seguimiento continuo de los gravindex positivos resultados por laboratorio

22. Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.

Para medir el presente indicador se toma número de recién nacidos con Dx de sífilis congénita en población atendida por la ESE en la vigencia

Durante la vigencia 2015, no se presentaron casos de nacidos vivos con diagnóstico de sífilis congénita en la población atendida por la ESE.

El compromiso es mantener en cero la incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE, desarrollo estrategias como de IAMI y componente de maternidad segura.

23. Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de enfermedad hipertensiva:

La medición del presente indicador se toma el número de Historias clínicas con aplicación estricta de la guía de atención de enfermedades hipertensivas adoptadas por la ESE / Total de pacientes con Dx de Hipertensión atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.

En la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de LA ARGENTINA, se realiza el proceso de Auditoria de Historias Clínicas, pero no se evalúa la adherencia a la guía.

Para lograr el mejoramiento del presente indicador se adopta mediante acto administrativo para la implementación de la guía de manejo para la atención de enfermedad hipertensiva.

"NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO"

Calle 7 No. 4-90 Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

24. Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.

La medición del presente indicador se toma el Número de Historias clínicas de niños (as) menores de diez años a quienes se les aplico estrictamente la guía para la detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo / total de niños (as) menores de diez años a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la ESE en la vigencia anterior.

En la ESE HOSPITAL JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS de LA ARGENTINA, se realiza el proceso de Auditoria de Historias Clínicas, pero no se evalúa la adherencia a la guía.

Para lograr el mejoramiento del presente indicador se mejorara la atención de la población sin barreras en los horarios, Implementará mas días de Atención, para llevar cabo el programa de Crecimiento y Desarrollo Seguimiento a los niños inasistentes al programa, la realización de controles en brigadas de salud extramurales para disminuir inasistencia por zonas rurales dispersas y por problemas económicos.

25. Reingresos por el servicio de urgencias:

La medición de este indicador se realiza tomando el número de consultas al servicio de urgencias por la misma causa y el mismo paciente mayor de 24 y menor de 72 horas / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo.

Estándar para cada año: <0,03, **Línea Base año 2015:** 0,03 lo que indica que en el año 2015 se presentaron muy pocos casos por reingresos al servicio de urgencias

Como compromiso para dar cumplimiento con el presente indicador mediante estrategias lograremos mantener la meta de reingresos en el servicio de urgencias por debajo del 0.03, mediante el diseño e implementación de las guías de atención Fortalecimiento del talento humano del servicio de urgencias sobre las guías y protocolos de las primeras causas de consulta al servicio, acciones de Información educación y comunicación al usuario, sobre el

Adecuado uso del servicio de urgencias y seguimiento a los egresos de los servicios de urgencias.

26. Oportunidad promedio en la atención de la consulta medica general

Estándar para cada año: <0,03, **Línea Base año 2015:** 1 día lo que indica las citas en el año 2015 para la atención medica general, se asignan para el mismo día.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

Seguiremos dando cumplimiento a este indicador asignando las citas con oportunidad para la atención de la consulta médico general mediante el seguimiento de las frecuencias de uso de los Usuarios.

“NUESTRO COMPROMISO : LA HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO”

Calle 7 No. 4-90Teléfono 8311863 Fax 8311607

hospitalargentina@yahoo.es

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

**ANEXO 2.
INDICADORES Y ESTANDARES POR AREA DE GESTION
DIAGNOSTICO O LINEA BASE**

AREA DE GESTION	NO. DEL INDICADOR	INDICADOR	FORMULA INDICADOR	ESTÁNDAR PARA CADA AÑO	FUENTE DE INFORMACIÓN	linea base
						2015
DIRECCION Y GERENCIA 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas si autoevaluación en la vigencia anterior	Indicador Nominal	Acreditación en la vigencia evaluada. -Postulación para la acreditación, formalizada con contrato	_certificado de acreditación. - contrato de postulación	0
	2	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud.	Número de acciones de mejora ejecutadas derivadas de las auditorías realizadas / Total de acciones de mejoramiento programadas para la vigencia derivadas de los planes de mejora del componente de auditoría registrados en el PAMEC	>0=0,90	Certificación de la Oficina de Calidad o Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento de los planes de mejoramiento continuo implementados con enfoque de acreditación.	0,9

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	Número de metas del Plan Operativo Anual cumplidas / Número de metas del Plan Operativo Anual Programadas	>=0,90	Informe del responsable de planeación de la ESE, de lo contrario, informe de control interno de la entidad.	0
ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y 40%	4	Riesgo Fiscal y Financiero.	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Acto administrativo mediante el cual se adoptó el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para la E.S.E.	Riesgo Bajo

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida.	((Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometidos en el año objeto de evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia) / (Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios en la vigencia anterior en valores constantes del año objeto de evaluación / Número UVR producidas en la vigencia anterior))	<0,90	Ficha técnica de la página WEB del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social.	1,22
6	Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos.	Valor total adquisiciones de medicamentos y material médico quirúrgico realizadas mediante uno o más de los siguientes mecanismos: (a) compras conjuntas (b) compras a través de cooperativas de ESE, (c) compras a través de mecanismos electrónicos. / Valor total de adquisiciones de la ESE por medicamentos y material médico quirúrgico.	≥0,70	Informe del responsable del área de compras, firmado por el revisor fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, firmado por el Contador y el Responsable de Control Interno de la E.S.E.	0

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	A. Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta o externalización de servicios, con corte a 31 de diciembre del vigente objeto de evaluación. B. ((Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia objeto de evaluación) - (Valor de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, en valores constantes)).	Cero (0) o Variación Negativa	Certificación de revisoría fiscal, en caso de no contar con Revisor Fiscal, del Contador de la ESE.	-147,327
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	8	Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones - RIPS	Número de informes del análisis de la prestación de servicios de la E.S.E. a la Junta Directiva con base en RIPS en la vigencia. En el caso de instituciones clasificadas en primer nivel el informe deberá contener la caracterización de la población capitada, teniendo en cuenta, como mínimo, el perfil epidemiológico y las frecuencias de uso de los servicios.	4	1) Informe del responsable de Planeación de la ESE o quien haga sus veces, 2) Actas de Junta directiva.	4

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CXC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos incluyendo CXP de vigencias anteriores.	$\geq 1,00$	Ejecución Presupuestal y ficha técnica de la página web del SIHO del Ministerio de Salud y Protección Social	0,91
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Superintendencia Nacional de Salud.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Ministerio de Salud y Protección Social.	Cumplimiento oportuno de los informes, en términos de la normatividad vigente.
	12 al 20	NO APLICA ESE NIVEL I				

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	Número de mujeres gestantes a quienes se le realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron al Programa de Control Prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación / Total de mujeres gestantes identificada.	≥0,85	Informe comité de Historias Clínicas.	>0,85
	22	Incidencia de SIFILIS congénita en partos atendidos en la ESE	Número de Recién Nacidos con Diagnóstico de SIFILIS congénita en población atendida por la ESE en la vigencia.	0 Casos	Concepto del COVE Territorial en el cual se certifique el nivel de cumplimiento de las obligaciones de la ESE en cada caso de SIFILIS congénita diagnosticado, o la no existencia de casos de sífilis congénita.	0 Casos
	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa con aplicación estricta de la Guía de Atención de Enfermedad Hipertensiva adoptada por la E.S.E. / Total de historias clínicas auditadas de la muestra representativa de pacientes con Diagnóstico de hipertensión arterial atendidos en la ESE en la vigencia objeto de evaluación.	≥0,90	Informe comité de Historias Clínicas.	0,9
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.	Número de Historias Clínicas que hacen parte de la muestra representativa de niños (as) menores de 10 años a quienes se aplicó estrictamente la Guía técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo / Número de historias clínicas de niños (as) menores de 10 años incluidas en la muestra representativa a quienes se atendió en consulta de crecimiento y desarrollo en la E.S.E. en la vigencia	≥0,80	Informe comité de Historias Clínicas.	0,81

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	25	Reingresos por el servicio de urgencias.	Número de consultas al servicio de urgencias, por el mismo diagnóstico y el mismo paciente, mayor de 24 y menor de 72 horas que hace parte de la muestra representativa / Total de consultas del servicio de urgencias durante el periodo incluidas en la muestra representativa.	$\leq 0,03$	Comité de Calidad o quien haga sus veces.	0,03
	26	Oportunidad Promedio en la atención de consulta médica general.	Sumatorio total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita, por cualquier medio, para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita / Número total de consultas médicas generales asignadas en la institución.	≤ 3	Superintendencia Nacional de Salud.	1
	27 al 30	NO APLICA ESE NIVEL I				

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

PLAN DE GESTION 2016 - 2020

AREA DE GESTION	NO. DEL INDICADOR	INDICADOR	ESTÁNDAR PARA CADA AÑO	linea base	AÑO				
				2015	2016	2017	2018	2019	
DIRECCION Y GERENCIA 20%	1	Mejoramiento continuo de calidad para entidades no acreditadas si autoevaluación en la vigencia anterior	Acreditación en la vigencia evaluada. -Postulación para la acreditación, formalizada con contrato	0	0	1	1.2	1,2	
	2	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud.	>=0,90	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	3	Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	>0=0,90	0	0,9	0,9	0,9	0,9
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	4	Riesgo Fiscal y Financiero.	Adopción del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	Riesgo Bajo	Riesgo bajo	Sin Riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo
	5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida.	<0,90	1,22	1,1	0,9	0,9	0,9

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	6	Proporción de medicamentos y materiales médicos quirúrgicos adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1. compras conjuntas 2. Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado 3. Compras a través de mecanismos electrónicos.	≥0,70	0	0	0,31	0,59	0,69
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	Cero (0) o Variación Negativa	-147,327	Variación Negativa	0	0	0

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	8	Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones - RIPS	4	4	4	4	4	4
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	≥1,00	0,91	0,95	1	1	1
	10	Oportunidad en la entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional	Cumplimiento dentro de los términos previstos	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que la sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO	CUMPLIO
	12 al 20	NO APLICA ESE NIVEL I						
GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL 40%	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	≥0,85	>0,85	0,85	0,85	0,85	0,85
	22	Incidencia de SIFILIS congénita en partos atendidos en la ESE	0 Casos	0 Casos	0,4	0	0,4	0

**E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1**

	23	Evaluación de aplicación de guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.	$\geq 0,90$	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
	24	Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo.	$\geq 0,80$	0,81	0,81	0,81	0,81	0,81
	25	Reingresos por el servicio de urgencias.	$\leq 0,03$	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1

	26	Oportunidad Promedio en la atención de consulta médica general.	≤ 3	1	1	1	1	1
	27 al 30	NO APLICA ESE NIVEL I						

E.S.E JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA
NIT. 813.010.966-1
